

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20050 GARAJE RUIZ VILA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "Garaje Ruiz Vila, S.A." domiciliada en Castellón de la Plana (Castellón), Plaza Cardona Vives, número 2-B, y titular del código de identificación fiscal número A-12.032.355, tomado en sesión de fecha 31 de marzo de 2011, se convoca a los accionistas de la mercantil a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las dependencias de la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Castellón sitas en la calle Antonio Maura, número 4 de Castellón de la Plana (Castellón), el próximo día 28 de junio de 2011, a las diecisiete horas y treinta minutos (17:30 PM), en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio dos mil nueve, comprensivas del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como decidir el destino o aplicación del resultado del ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, todo ello en ratificación de la Junta de socios de la mercantil celebrada el día veintinueve de julio de dos mil diez.

Segundo.- Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio dos mil diez, comprensivas del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Tercero.- Decidir el destino o aplicación del resultado del ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil diez.

Cuarto.- Cese de la actual Vocal del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Vocal del Consejo de Administración, o en su caso, cese de todos los miembros del órgano de administración, modificación del modo de organizarse la administración de la sociedad y nombramiento de un nuevo órgano de administración.

Quinto.- Facultar a la persona o personas que deban ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad "Garaje Ruiz Vila, S.A.", su entrega de forma inmediata y gratuita.

A efectos informativos se comunica a los socios que la aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio dos mil nueve, en ratificación del acta de la Junta celebrada el día veintinueve de julio de dos mil diez, es debida a la falta de depósito de las referidas cuentas anuales en el Registro Mercantil de Castellón por el defecto de no haber sido convocada la misma en el plazo legalmente establecido.

En Castellón de la Plana, 24 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Pascual Lloret Sos.

ID: A110044130-1

cve: BORME-C-2011-20050